



ANTONIO CECILIO JEREZ HERRERA, Secretario del Tribunal Calificador constituido para la evaluación del proceso selectivo con objeto de la creación de una lista de reserva de PODADOR DE PALMERAS (GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL) para este Excmo. Cabildo Insular, según convocatoria publicada por el B.O.P nº 141, de nueve de noviembre de 2015, y cuya convocatoria y bases resultaron acordadas por el Consejo de Gobierno Insular en sesión extraordinaria de fecha 03/11/2015; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012), CERTIFICA:

1º.-Que celebrada la Fase de Méritos de este proceso selectivo, se ha procedido por el tribunal a su calificación, una vez realizados los ejercicios de los que consta esta fase, valorándose de conformidad con la base sexta de las que con carácter específico, rigen la citada convocatoria , y en relación con el apartado 10.4 de las Bases Generales para la creación de Bolsas de trabajo, de carácter temporal, de este Excmo. Cabildo Insular, publicadas en el B.O.P. Nº 73 de 4 de junio de 2012, se emiten las siguientes calificaciones:

| APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. | PUNTUACIÓN |
|--------------------|------------------|------------|------------|
| MARTIN CHINEA | JUAN RAMON | 42090854 A | 0'35 |
| MORALES RAMIS | LUIS ANTONIO | 78400099 E | 2'70 |
| MENDEZ MARICHAL | FRANCISCO JAVIER | 42199009 N | 1'10 |
| RODRIGUEZ NEGRIN | GUILLERMO JUAN | 43823422 G | 0'40 |
| PALMERO LEON | AYOZE | 43829557 K | 1'17 |
| PALMERO LEON | TECIDESTE | 43829559 T | 0 |
| CURBELO HERNANDEZ | MIGUEL | 78675164 F | 0'63 |
| RIZO CLEMENTE | EZEQUIEL | 78401129 V | 0'25 |
| RODRIGUEZ MARICHAL | DOMINGO | 42070964 P | 0'50 |

2º.-Establecer un plazo de TRES DIAS NATURALES, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Por lo que de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el Visto Bueno de su Presidenta, expido el presente, a 17 de marzo de dos mil dieciséis

VºBº
LA PRESIDENTA,

Teresita María Barroso Herrera

EL SECRETARIO,

Antonio Cecilio Jerez Herrera.

DILIGENCIA: Expuesto el presente documento en el Tablón de Edictos de esta Corporación de San Sebastián de La Gomera, a las 18 de marzo de 2016.

San Sebastián de La Gomera, 18 MAR 2016 de 19 El Secretario